



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 18-9-92

NUM.: 61

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

Del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social a la pregunta formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa al cese del Director de la Residencia Iregua.

792

COMUNICACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

El Presidente del Consejo de Gobierno solicita la realización de un debate sobre el "Estado de la Región".

793

SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Autorización de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Alimentación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

793

ACUERDOS DE MESAPágs.

Por el que se incluye la iniciativa parlamentaria, por considerarla de especial importancia y urgencia, previo acuerdo de la Diputación Permanente, para su tramitación en período extraordinario de sesiones.

793

RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACION

Del Consejo de Gobierno a las solicitudes de información formuladas por los Diputados regionales Sr. Olarte Arce, Sr. Fernández Sevilla, Sr. Bustillo Cañas, Sr. Sáez Angulo, Sra. Las Heras Pérez-Caballero y Sr. Sanz Alonso.

794

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 7 de septiembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 887, de la Vicepresidenta del Consejo de Gobierno por el que se remite respuesta a la pregunta de contestación escrita formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa al cese del Director de la Residencia Iregua, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 57, de 21 de junio de 1992.

Acuerdo:

Su calificación como respuesta a pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General, y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 11 de septiembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Sanz Alonso con fecha 29 de junio, remitida a esta Vicepresidencia el 16 de julio de 1992, relativa al cese del Director de la Residencia Iregua, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, para su traslado al Diputado regional.

Respecto a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular D. Pedro M^a. Sanz Alonso, sobre el cese de D. José Angel Ochagavía Ramírez, debo manifestarle:

Que D. José Angel Ochagavía Ramírez tiene reconocida por sentencia la categoría profesional de Administrador y como tal ha venido prestando servicio en la Residencia Iregua, sin que haya ocupado el puesto de Director del Centro y, por lo tanto, sin que haya sido cesado.

Como Administrador del mismo centro ha dejado de prestar servicio a petición propia y ha pasado a hacerlo para apoyo del titular de la Dirección General de Bienestar Social sin que exista incompatibilidad alguna con el cumplimiento de la sentencia.

Logroño, 4 de agosto de 1992. La

Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, Dña. Elvira Borondo Mora.

Logroño, 11 de septiembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

COMUNICACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 7 de septiembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 897, de la Vicepresidenta del Consejo de Gobierno al que acompaña escrito del Presidente del Consejo de Gobierno por el que se solicita la realización de un debate sobre el "Estado de la Región" para el inicio del período ordinario de sesiones de 1992.

Acuerdo:

Visto el escrito de referencia, la Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.1 del mismo texto normativo, acuerda, por unanimidad, su calificación y su admisión a trámite.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa y Junta de Portavoces de la Cámara, en su reunión celebrada el día 7 de septiembre de 1992, a petición de tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, miembros de la Comisión de Agricultura y Ganadería, han acordado autorizar la comparecencia de la Consejera de Agricultura y Alimentación ante la citada Comisión al objeto de tratar sobre la problemática de la producción de la patata en nuestra Región.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 14 de septiembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

ACUERDOS DE MESA

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 7 de septiembre de 1992, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Decisión sobre la especial impor-

tancia y urgencia de iniciativas parlamentarias para su tramitación en período extraordinario.

Acuerdo:

De conformidad con lo acordado por la Diputación Permanente en su sesión de 4 de mayo de 1992, y visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces en sesión de esta misma fecha la Mesa, sobre la base de su consideración como asunto que reviste especial importancia y urgencia, acuerda incluir en el orden del día del presente período extraordinario de sesiones, abierto con efectos de 1 de mayo de 1992, la siguiente iniciativa parlamentaria:

Comparecencia de la Consejera de Agricultura y Alimentación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería al objeto de tratar sobre la problemática de la producción de la patata en nuestra Región.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 14 de septiembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

**RESPUESTAS A SOLICITUDES DE
INFORMACION**

La Mesa de la Diputación General,

en su reunión celebrada el día 7 de septiembre de 1992, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con la solicitud de información formulada por el Diputado señor Olarte Arce, relativa a las facturas comprometidas con la empresa TRAGSA durante el año 1992.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 11 de septiembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de septiembre de 1992, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con las solicitudes de información formuladas por el Diputado señor Fernández Sevilla, relativas a:

Títulos editados por cada Consejería, e inventario existente al 31 de diciembre de 1991.

Becas, ayudas y trabajos en general realizados por cada Consejería.

Se ordena la publicación de confor-

midad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 11 de septiembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de septiembre de 1992, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con la solicitud de información formulada por el Diputado señor Bustillo Cañas, relativa a copias de las certificaciones de la empresa constructora y facturas relacionadas con la obra ejecutada en la presa de Leiva.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 11 de septiembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de septiembre de 1992, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con la solici-

tud de información formulada por el Diputado señor Sáez Angulo, relativa a los propietarios de plantaciones no inscritas en el catastro vitivinícola.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 11 de septiembre de 1992.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de septiembre de 1992, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con las solicitudes de información formuladas por la Diputada señora Las Heras Pérez-Caballero, relativas a:

Relación de los saldos de las cuentas corrientes de crédito y otros productos financieros que a nombre del Gobierno de La Rioja están en entidades bancarias o financieras a fecha 30 de mayo de 1992.

Estado de la situación financiera de la Comunidad Autónoma de La Rioja a 30 de mayo de 1992, y relaciones de determinadas operaciones de crédito a la misma fecha.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 11 de septiembre de 1992.
EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de septiembre de 1992, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con las solicitudes de información formuladas

por el Diputado señor Sanz Alonso, relativas a:

Copia de los Convenios suscritos con los Alcaldes de Cabeceras de Comarca.

Copia del Plan regional de Residuos Sólidos.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 11 de septiembre de 1992.
EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p>C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---